

Fecha de Publicación: 6 de octubre de 2014

Comunicado de Prensa

S&P asigna calificación de 'mxAA' a la emisión propuesta de certificados bursátiles de largo plazo de Grupo Herdez por hasta MXN1,000 millones

Contactos analíticos:

Laura Martínez, México 52 (55) 5081-4425; laura.martinez@standardandpoors.comFlavia Bedran, Sao Paulo 55 (11) 3039-9758; flavia.bedran@standardandpoors.com

Acción:	Asignación de Calificación
Instrumento:	Certificados Bursátiles de Largo Plazo
Calificación:	Escala Nacional (CaVal) Largo Plazo mxAA

México, D.F., 6 de octubre de 2014.- Standard & Poor's asignó hoy su calificación de riesgo crediticio en escala nacional –CaVal– de 'mxAA' a la emisión propuesta de certificados bursátiles de largo plazo, con clave de pizarra HERDEZ 14, por hasta \$1,000 millones de pesos (MXN) con vencimiento en 2019, de la empresa de consumo mexicana, Grupo Herdez, S.A.B. de C.V. (HERDEZ), las cuales serán emitidas bajo el amparo de su Programa de Certificados Bursátiles por hasta MXN5,000 millones. La empresa utilizará los recursos provenientes de la emisión para refinanciamiento de deuda y para fortalecer su liquidez.

Las calificaciones de Herdez reflejan el riesgo bajo de la industria donde opera, su liderazgo en los sectores de alimentos en los que participa en México, con importantes participaciones de mercado y en las reconocidas marcas de los productos de la empresa, el fuerte grado de institucionalización que le proporcionan las alianzas estratégicas con socios altamente reconocidos nacional e internacionalmente, un apalancamiento históricamente moderado y una generación de flujo operativo libre de efectivo relativamente estable. Estos factores están balanceados por la volatilidad en los precios de sus materias primas, y por su aún alta concentración geográfica en el mercado nacional. Consideramos que el riesgo del negocio de la compañía es 'satisfactorio' y su perfil de riesgo financiero 'intermedio'.

La deuda de Herdez consiste principalmente en emisiones de certificados bursátiles en el mercado doméstico y en préstamos bancarios denominados en pesos mexicanos, la cual se encuentra, casi en su totalidad, a nivel de su controladora. Consideramos que la caja disponible en la controladora, los flujos que esta recibe, a través de intereses y amortizaciones de créditos de las subsidiarias, así como las regalías y los dividendos de las mismas, son suficientes para cubrir el servicio de su deuda, sus gastos operativos y los dividendos pagados a sus accionistas.

Dado que los recursos provenientes de las emisiones propuestas serán utilizados para refinanciar deuda con vencimiento en 2015 y para fortalecer la liquidez de la empresa, no esperamos un cambio significativo en la estructura de capital de la compañía y/o en sus niveles de apalancamiento. La calificación de las notas es la misma que la calificación de riesgo crediticio de Herdez, ya la razón de pasivos prioritarios a activos totales de la empresa es menor a 20%.

El fundamento completo de las calificaciones de Herdez está disponible en www.standardandpoors.com.mx o haga click [aquí](#).

Crterios

- [Metodología para calificar empresas](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología y Supuestos: Descriptores de liquidez para emisores corporativos](#), 2 de enero de 2014.
- [Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología: Riesgo de la industria](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología para calificar empresas: Índices y Ajustes](#), 19 de noviembre de 2013.

- Metodología de Calificaciones de Grupo, 19 de noviembre de 2013.
- Metodología: Factores crediticios de la administración y gobierno corporativo para empresas y aseguradoras, 13 de noviembre de 2012.

Artículos Relacionados

- Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
- Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia, 21 de marzo de 2014.
- Escala Nacional (CaVal) – Definiciones de Calificaciones, 24 de octubre de 2013.
- Standard & Poor's confirma calificaciones de 'mxAA' de Grupo Herdez; la perspectiva es estable, 19 de junio de 2014.

Información Regulatoria Adicional

1) *Información financiera al 30 de junio de 2014.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.*

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

Copyright © 2014 por Standard & Poor's Financial Services LLC (S&P). Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta información puede ser reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin autorización previa por escrito de S&P. S&P, sus filiales y/o sus proveedores tienen derechos de propiedad exclusivos en la información, incluyendo las calificaciones, análisis crediticios relacionados y datos aquí provistos. Esta información no debe usarse para propósitos ilegales o no autorizados. Ni S&P, ni sus filiales ni sus proveedores o directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad de la información. S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes no son responsables de errores u omisiones, independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso de tal información. S&P, SUS FILIALES Y PROVEEDORES NO EFECTÚAN GARANTÍA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA ALGUNA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR. En ningún caso, S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes serán responsables frente a terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualquier uso de la información contenida aquí incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Las calificaciones y los análisis crediticios relacionados de S&P y sus filiales y las declaraciones contenidas aquí son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho o recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna. S&P no asume obligación alguna de actualizar toda y cualquier información tras su publicación. Los usuarios de la información contenida aquí no deben basarse en ella para tomar decisiones de inversión. Las opiniones y análisis de S&P no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza tareas de auditoría ni asume obligación alguna de revisión o verificación independiente de la información que recibe. S&P mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en relación a cada uno de los procesos analíticos.

S&P Ratings Services recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis crediticios relacionados, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingdirect.com y www.globalcreditiportal.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.